**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 6 DE MARZO DE 2024**

A las diecisiete horas con quince minutos del 06 de marzo del 2024, a través del programa de videollamadas ZOOM y, previa convocatoria, se reunieron mediante conferencia, las personas integrantes de la **Comisión de Quejas y Denuncias** del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la finalidad de celebrar la **séptima sesión extraordinaria**, de acuerdo con el siguiente:

**Orden del día**

1. Proyecto de Resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de la solicitud de adoptar las medidas cautelares a que hubiere lugar, formuladas por el partido político Movimiento Ciudadano, dentro del Procedimiento Sancionador Especial, identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-073/2024.
2. Proyecto de Resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de la solicitud de adoptar las medidas cautelares a que hubiere lugar, formuladas por el partido político Movimiento Ciudadano, dentro del Procedimiento Sancionador Especial, identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-074/2024.

**Desarrollo de la sesión**

**Consejero presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega**: Buenas tardes a la consejera y al consejero integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que participan el día de hoy en los términos de la convocatoria de fecha 6 de marzo del 2024.

Les informo que, con motivo de diversas acciones que se están llevando a cabo para adoptar nuestras sesiones para la accesibilidad de las personas que viven con una discapacidad y, en atención a la comunidad ciega, me presento.

Mi nombre es Moisés Pérez Vega, consejero presidente de esta comisión, quien dirigirá la presente, y siendo las diecisiete horas con quince minutos del día 6 de marzo de 2024, iniciamos la séptima sesión extraordinaria a la que fuimos convocados.

Le solicito a la secretaría técnica verifique la asistencia virtual en la presente videoconferencia y, si hay quorum, haga la declaratoria correspondiente.

**Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo**: Con mucho gusto, consejero presidente.

Para los efectos señalados, me presento.

Mi nombre es Catalina Moreno Trillo, secretaria técnica de esta comisión y quien apoyará en la conducción de la misma.

En tal sentido, doy cuenta que, mediante mensaje enviado a los correos institucionales de los integrantes de la comisión, se les convocó a esta sesión, habiéndose adjuntado los archivos que contienen el proyecto de orden del día y los proyectos relacionados en los puntos a desahogar en la presente sesión.

Participan en la misma, la consejera Brenda Judith Serafín Morfín, consejera electoral integrante; el consejero Miguel Godínez Terríquez, consejero electoral integrante; el consejero Moisés Pérez Vega, consejero electoral presidente de la comisión; así como la de la voz en mi carácter secretaria técnica de la comisión. Hay quorum, consejero presidente.

**Consejero presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega**: Muchas gracias, secretaria técnica.

Una vez verificada la asistencia y la certificación del quorum, se declara formalmente instalado este órgano colegiado.

Así mismo, para los efectos ya expuestos, invito a quienes integramos esta comisión a presentarse en cada intervención.

Enseguida, le solicito a la secretaría técnica, continuemos con la sesión.

**Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo**: Consejero presidente, lo procedente es someter a la consideración de la consejera y el consejero que integran la comisión, el proyecto de orden del día, previamente circulado, así como la dispensa de la lectura de los documentos relacionados con los temas a tratar en el orden del día, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, aplicado a las sesiones de comisiones.

**Consejero presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega**: Consejera y consejero electorales, está a su consideración, el proyecto de orden del día, en los términos propuestos, así como la solicitud para dispensar la lectura de los documentos relacionados con los puntos listados en el proyecto de orden del día.

En virtud de que, no hay consideraciones al respecto, le solicito a la secretaría técnica que, en votación económica, consulte a quienes integramos la comisión, sobre la aprobación del orden del día y la solicitud de dispensa de lectura del documento relacionado con los asuntos a tratar en la presente sesión.

**Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo**: Con gusto, presidente.

En votación económica, pregunto a los integrantes de la comisión, si están a favor de aprobar el proyecto de orden del día en los términos propuestos, así como la dispensa de lectura de los documentos relacionados con los asuntos listados en el proyecto de orden del día, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **A favor** | **En contra** | **Abstención** |
| **Lic. Brenda Judith Serafín Morfín** |  |  |  |
| **Dr. Miguel Godínez Terríquez** |  |  |  |
| **Dr. Moisés Pérez Vega** |  |  |  |
| **Total** | **3** |  |  |

Aprobado por unanimidad.

**Consejero presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega**: En virtud de lo anterior, le solicito a la secretaria técnica dé cuenta de los puntos a tratar en el orden del día.

**Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo**: Consejero presidente, le informo que el día de hoy está programado el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dos proyecto relativos a la solicitud de adoptar medidas cautelares formuladas dentro diversos procedimientos sancionadores especiales.

**Consejero presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega**: Le solicito, por favor, dé cuenta del proyecto que constituye el primer punto del orden del día.

**Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo**: Con gusto, presidente.

La solicitud de adopción de medidas cautelares del Procedimiento Sancionador Especial 73 del año 2024, inició con la presentación del escrito de denuncia por parte de un partido político, quien se queja esencialmente del incumplimiento a las normas de propaganda electoral, así como violación al principio de imparcialidad y equidad en la campaña, por parte de una candidata a la gobernatura del estado de Jalisco y los partidos políticos Morena y Verde Ecologista de México.

En el procedimiento, se denuncia un promocional de televisión en el que, a decir del denunciante, se utilizan programas sociales federales en la propaganda electoral, para inducir el voto de la ciudadanía, así como el uso de la imagen del Presidente de la República.

Una vez analizada la denuncia, se estima que la solicitud del quejoso versa en la suspensión del spot difundido en televisión, por lo que tras realizar las diligencias que se estimaron pertinentes y de un análisis preliminar de las constancias que integran el expediente, en sede cautelar, del contenido del promocional denunciado y de los hipervínculos aportados, no se advierte la defunción de la imagen presidencial o una posible violación al principio de equidad a la contienda, por lo que se propone declarar improcedente el dictado de la medida cautelar.

Hasta aquí la cuenta, consejero presidente.

**Consejero presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega**: Gracias, secretaría técnica.

Está a su consideración el presente proyecto de resolución.

En virtud de que no hay consideraciones al respecto, le solicito a la secretaria técnica, proceda a tomar la votación.

**Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo**: En votación nominal, consulto a los integrantes de la comisión, el sentido de su voto respecto del proyecto de resolución propuesto. Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín**: A favor.

**Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo**: Consejero Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**: A favor.

**Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo**: Consejero Moisés Pérez Vega.

**Consejero presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega**: A favor.

**Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo**: El proyecto fue aprobado por unanimidad.

**Consejero presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega**: Muchas gracias, le solicito demos lectura al siguiente punto del orden del día.

**Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo**: Con gusto, presidente.

La solicitud de adopción de medidas cautelares del Procedimiento Sancionador Especial 74 del año 2024, inició con la presentación del escrito de denuncia por parte de un partido político, quien se queja esencialmente del incumplimiento de las normas de propaganda electoral, así como violación al principio de imparcialidad y equidad en la campaña, por parte de una candidata a la gobernatura de Jalisco y el Partido Verde Ecologista de México.

En el procedimiento, se denuncia un promocional de radio y televisión, en el que, a decir del denunciante, se utilizan programas sociales federales en la propaganda electoral, para inducir el voto de la ciudadanía, así como el uso de la imagen del Presidente de la República.

Una vez analizada la denuncia, se estima que la solicitud del quejoso versa en la suspensión de los spots difundidos en radio y televisión, por lo que, tras realizar las diligencias que se estimaron pertinentes y de un análisis preliminar de las constancias que integran el expediente, en sede cautelar, se identifica que en los promocionales denunciados, es visible la imagen, así como el nombre del titular del Ejecutivo Federal, así como la mención en ambas versiones de diversos programas sociales e iniciativas aprobadas por el partido político denunciado, con lo que de forma preliminar, se estima podría vulnerarse los principios de equidad e imparcialidad en la contienda.

Por lo que resulta procedente, realizar una solicitud al Instituto Nacional Electoral, para que, en lo relativo, se someta a consideración de la Comisión de Quejas y Denuncias de dicho Instituto, lo respectivo a la suspensión de los spots denunciados.

Hasta aquí la cuenta.

**Consejero presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega**: Gracias.

Está a su consideración el presente proyecto de resolución.

En virtud de que no existen consideraciones al respecto, le solicito a la secretaria técnica proceda a tomar la votación.

**Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo**: Con gusto, presidente.

En votación nominal, consulto a los integrantes de la comisión, el sentido de su voto respecto del proyecto de resolución propuesto. Consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín**: A favor.

**Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo**: Consejero Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**: A favor.

**Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo**: Consejero Moisés Pérez Vega.

**Consejero presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega**: A favor.

**Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo**: Consejero presidente, el proyecto fue aprobado por unanimidad.

**Consejero presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega**: Muchas gracias, le solicito demos lectura al siguiente punto del orden del día.

**Secretaria técnica, Catalina Moreno Trillo**: Le informo presidente que no hay más asuntos a tratar

**Consejero presidente de la comisión, Moisés Pérez Vega**: En virtud de haberse agotado los puntos listados en el orden del día, siendo las dieciséis horas con veinticuatro minutos del 6 de marzo de 2024, se da por concluida la presente sesión.

|  |  |
| --- | --- |
| **Moisés Pérez Vega**  Consejero electoral, presidente de la comisión | |
| **Brenda Judith Serafín Morfín**  Consejera electoral | **Miguel Godínez Terríquez**  Consejero electoral |
| **Catalina Moreno Trillo**  Secretaria técnica | |
| Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la **séptima sesión extraordinaria** de la **Comisión de Quejas y Denuncias** del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el **6 de marzo de 2024**. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=-Wq-jrTSO1w&t=3s> -------------------------------------------------------------------------------------- | |